



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE NUMANCIA DE LA SAGRA

Intentada sin resultado la notificación a don Jorge Joaquín Picazo Real y Comercial Ayuso Comaisa, S.L, de la solicitud de licencia municipal de apertura para el ejercicio de la actividad de taxidermia, a desarrollar en calle de los Artesanos, número M-20, polígono industrial Villa de Azaña S-5, de esta localidad, a instancia de ESTUDIO DE TAXIDERMIA ARTE ESPAÑA, S.L., se pone en conocimiento de los interesados, como vecinos inmediatos al lugar del emplazamiento, que se abre período de información pública por término de diez días a partir de la notificación de la presente, al objeto de que pueda formular por escrito las observaciones que estime pertinentes, de acuerdo con el Reglamento de actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas.

Numancia de la Sagra 12 de enero de 2015.-El Alcalde en funciones, Juan Carlos Sánchez Trujillo.

N.º I.- 392